

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

86

MADRID NÚMERO 6

EDICTO

D./Dña. ANA M. ELVIRA MUÑOZ LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 DE Madrid.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio sobre delitos leves 2243/2017 se ha siguiente resolución que literalmente dice:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE LA DICTA:

D./Dña. ANA M. ELVIRA MUÑOZ

Lugar: Madrid

Fecha: veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete

Acordado el señalamiento del juicio oral por este órgano, de conformidad con el art. 965 y 785 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y el art. 182 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siguiendo los criterios generales y, concretas y específicas instrucciones fijadas por este Juzgado, con arreglo a la Agenda de señalamiento, se **señala para que comiencen las sesiones de juicio oral el día 07/02/2018 a las 11:40.**

Dese cuenta al Juez y:

Cítese en legal forma al Ministerio Fiscal y a las partes que pudieran dar razón de los hechos.

Infórmese al/a los perjudicados/s de la fecha y lugar del juicio.

Líbrense los despachos oportunos para asegurar la práctica de las pruebas admitidas.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas y al Mº Fiscal.

Lo dispongo y firmo. Doy fe.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a IASO ONSHI, actualmente con domicilio en el extranjero, y su publicación en el Boletín oficial de la Comunidad de Madrid, expido el presente en Madrid a cinco de diciembre de dos mil diecisiete.

(03/422/18)

